

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 TÉCNICO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO AL REGISTRO DE DAÑOS DE LOBO Y DE ELABORACIÓN DE INFORMES PERICIALES.

1º.- Objeto de la Convocatoria

Selección de 1 Técnico para la asistencia técnica de apoyo al registro de daños de lobo y de elaboración de informes periciales..

2º.- Condiciones o características del Contrato

Las condiciones del contrato son las siguientes:

- Las principales funciones por desarrollar en el desempeño de la plaza convocada se describen en el **Anexo II**.
- **Tipo de Contrato:** contrato por obra o servicio determinado a tiempo completo. Periodo de prueba: seis meses.
- **Incorporación prevista:** Inmediata.
- **Duración estimada:** Hasta fin de 2022 prorrogable.
- **Número de plazas y centro de trabajo:** 1 plaza para centro de trabajo ubicado en Valladolid.

3º.- Requisitos de participación

Titulación: estar en posesión del título de Ingeniería Técnico Forestal, Ingeniería de Montes, Ingeniería agrícola, Ingeniería Agrónoma, Biología, Veterinaria, o equivalentes en el ámbito de enseñanza europeo.

Carnet de conducir: categoría B

4º.- Documentación requerida

Quienes deseen participar en este proceso de empleo deberán remitir la siguiente documentación:

- Anexo I**, de solicitud de participación.
- Currículum Vitae (CV)** detallado. No se valorará aquella información que no se encuentre informada en el Currículum Vitae.
- Documentación identificativa:** Copia del DNI/NIF o NIE y DECLARACIÓN JURADA DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS DEL CURRÍCULIM.

Asimismo, la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León se reserva el Derecho de requerir a los participantes en el proceso de selección las titulaciones, certificados de asistencia a cursos, acreditación de la experiencia laboral y cualquier otro documento o certificado que estime oportuno que acredite los méritos alegados por el interesado en su CV y/o solicitud de participación.

5ª.- Presentación de solicitudes

Los interesados deberán hacer llegar la documentación requerida a la siguiente dirección de correo electrónico mesa.contratacion@patrimonionatural.org haciendo constar la siguiente

referencia **técnico_lobo**. El plazo para la remisión de correos finaliza el día **14 de diciembre de 2021 a las 14 horas**, siendo este improrrogable. Será requisito indispensable hacer llegar la documentación a través de este medio y únicamente a través de este medio (Los CV recibidos fuera de plazo y/o por otros medios serán destruidos y no tenidos en cuenta para este proceso de selección).

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, la comisión de selección procederá a valorar las solicitudes y documentación aportada por los candidatos al objeto de verificar que reúnen los requisitos exigidos.

7º Valoración de méritos (60 puntos)

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración curricular y verificación de la documentación justificativa aportada, de acuerdo con criterios especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación de baremo que se acompaña como **Anexo III**.

La suma de los tres apartados valorados permitirá obtener la puntuación total de los méritos del candidato. La puntuación máxima a obtener por valoración de méritos por cada candidato **será de sesenta (60) puntos**.

A la siguiente fase del proceso se preseleccionará un máximo de 6 candidatos, los que hayan obtenido la máxima puntuación.

8º Entrevista personal (40 puntos)

Una vez presentada y validada dicha documentación, y siendo esta de conformidad, los aspirantes seleccionados serán convocados, mediante correo electrónico, a la realización de una entrevista personal vía telemática a través de la plataforma meet, skype, zoom o similar. La valoración de la entrevista será de un **máximo de cuarenta (40) puntos**, en función de los siguientes criterios:

- Profundización en la experiencia laboral acreditada y su aplicación a las funciones a realizar (20 puntos)
- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo (10 puntos)
- Motivación (10 puntos)

9º Selección y contratación del candidato

Una vez finalizada la fase de valoración de méritos, se elaborará la relación de aspirantes con las puntuaciones obtenidas (ordenados de mayor a menor puntuación) con desglose de la puntuación obtenida en la fase de méritos y en la entrevista personal (total máximo posible de un aspirante 100 puntos).

Para poder ser seleccionado los candidatos deberán alcanzar una puntuación mínima de 50 puntos, siendo necesario a su vez alcanzar un mínimo de 25 puntos en la valoración de méritos y de 25 puntos en la entrevista personal.

ANEXO I – Solicitud de Participación

D/D^a _____ con NIF _____ domicilio en _____
y con teléfono móvil de contacto número _____

EXPONE

que habiéndose convocado las plazas de técnico en tendidos eléctricos en Castilla y León:

- 1) Que son ciertos los datos que figuran en este documento y en las fotocopias y documentos que acompaño, disponiendo de los documentos originales que así lo acreditan y que me comprometo a presentar para su acreditación cuando sea requerido para ello. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato que figura o la no presentación de los documentos originales correspondientes en el plazo y forma en que me sean requeridos, determinara mi exclusión del procedimiento.
- 2) Que en el procedimiento de la citada convocatoria todas las notificaciones que se me remitan por parte de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León en relación con el proceso en curso se realizarán exclusivamente a través de la cuenta de correo electrónico siguiente:

ANEXO II – Funciones a realizar

Las funciones a desempeñar serán: Elaboración y defensa de informes periciales derivados de reclamaciones de daños por fauna silvestre, principalmente en explotaciones ganaderas.

Seguimiento, registro y análisis de los daños de las explotaciones ganaderas así como apoyo para el análisis, seguimiento y viabilidad de implantación de medidas preventivas relacionadas con ataques de lobo y de actuaciones de mejora del conocimiento de la especie.

ANEXO III – VALORACIÓN DE MERITOS

(máximo 60 puntos)

Formación curricular (máximo 20 puntos):

Se valorarán posgrados o cursos relacionados con la valoración económica y manejo de explotaciones ganaderas (máximo de 10 puntos).

Se valorarán posgrados o cursos relacionados con sistemas de información geográfica (máximo 10 puntos).

Experiencia laboral (máximo 40 puntos):

Experiencia previa en la valoración económica de explotaciones ganaderas y conocimientos en el manejo de las mismas (costes de producción, manejo, infraestructuras ganaderas, fertilidad, etc.) (máximo 17 puntos).

Experiencia previa en elaboración de informes periciales y procesos judiciales relacionados con la materia del puesto (máximo 17 puntos).

Experiencia previa en trabajos de consultoría relacionados con conocimientos avanzados en sistemas de información geográfica, manejo de bases de datos e informes estadísticos (máximo 6 puntos).